

## VIGÉSIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

### AGUAS ANDINAS S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2018, a las 10:06 horas, en las oficinas de AGUAS ANDINAS S.A. ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 10, comuna de Santiago, tiene lugar la Vigésimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta el señor Guillermo Pickering De La Fuente, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el titular del cargo y Director de Asuntos Jurídicos de la Sociedad señor Camilo Larraín Sánchez.-----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

#### **Formalidades de la Convocatoria.**

El señor Secretario deja constancia que la Asamblea está siendo transmitida en vivo y en directo a través de plataforma streaming de la página web de la Compañía.

Agrega que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2018.-----
2. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 6 de abril de 2018. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados en el diario El Mercurio, los días 6, 7 y 8 de abril de 2018. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. ----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web [www.aguasandinas.cl](http://www.aguasandinas.cl), durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. De conformidad con el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. -----

#### **Registro de Asistencia.**

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación. -----

Razón social asistente	Serie	Acciones propias	Custodia	Poder	Total acciones
ABARCA MEZA MARIA ANGELICA	AGUAS-A	7.806	0	0	7.806
ACEVEDO WALKER SEBASTIAN	AGUAS-A	4.300	0	0	4.300
ALON ANACONA ANDRES	AGUAS-A	271	0	0	271
ALVAREZ TORREALBA MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	169.082	0	0	169.082
ANDRADE VELASQUEZ GERMAN E	AGUAS-A	68.344	0	0	68.344
APABLAZA RAMIREZ ANTONIO EDUARDO	AGUAS-A	88.067	0	0	88.067

ARAYA ULLOA SUSANA DEL CARMEN	AGUAS-A	2.000	0	0	2.000
AREVALO SANDOVAL JOSE ALEJANDRO	AGUAS-A	70.000	0	0	70.000
AREVALO SANDOVAL JOSE ALEJANDRO	AGUAS-B	7.000	0	0	7.000
ARIAS VALENZUELA CARLOS A	AGUAS-A	128.122	0	0	128.122
ARRIETA SANHUEZA ROSA	AGUAS-A	120.000	0	5.400	125.400
ASTORGA CANCINO ROSA LIDIA	AGUAS-A	105.142	0	0	105.142
ASTORGA MENDEZ ALEJANDRO HUMBERTO	AGUAS-A	232.188	0	0	232.188
ASTORGA OPAZO NANCY IVONNE	AGUAS-A	0	0	13.380	13.380
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA)	AGUAS-A	0	724.223.325	0	724.223.325
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (CACERES GALLARDO ALEJANDRA)	AGUAS-A	0	570.207.984	0	570.207.984
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	AGUAS-A	0	398.938.149	0	398.938.149
BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN (ALVAREZ LOBO MARI FRNCISCA)	AGUAS-A	0	36.967.956	0	36.967.956
BANCO SANTANDER-HSBC GLOBAL CUSTODY CLIENTS S/C (ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA)	AGUAS-A	0	5.813.196	0	5.813.196
BARRERA GONZALEZ PEDRO ANTONIO	AGUAS-A	260.754	0	0	260.754
BARRIENTOS VILLEGAS MIRIAM DEL CARMEN	AGUAS-A	0	0	620.793	620.793
BARROS RIQUELME MANUEL SEGUNDO	AGUAS-A	0	0	7.282	7.282
BASCUR FAUNDEZ MARITZA SOLEDAD	AGUAS-A	296.866	0	0	296.866
BERRIOS GOMEZ JORGE	AGUAS-A	59.666	0	0	59.666
BRAVO VERA NELSON ROLANDO	AGUAS-A	10.000	0	0	10.000
CALDERON FLORES CARLOS	AGUAS-A	0	0	187.200	187.200
CANO LAUREANO	AGUAS-A	0	0	3.065.744.510	3.065.744.510
CARVAJAL CAMPOS JUAN CARLOS	AGUAS-A	594.906	0	0	594.906
CASTILLO GONZALEZ JOSE	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
CASTILLO TORRES SEBASTIAN NICOLAS	AGUAS-A	0	0	172.192	172.192
CERDA BOZA MYRIAM ANGELICA	AGUAS-A	81.047	0	0	81.047
CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	AGUAS-A	451.339	0	0	451.339
CISTERNAS MUNOZ LUIS PATRICIO	AGUAS-A	0	0	358.656	358.656
CONEJERA ALARCON CLAUDINA REBECA	AGUAS-A	727.641	0	0	727.641
COSGROVE FUENTES SERGIO	AGUAS-A	242.071	0	0	242.071
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA (AGUIRRE PERIBONIO PABLO IGNACIO)	AGUAS-A	0	71.493.441	0	71.493.441
CUELLO ESCOBAR MARIA ANGELICA	AGUAS-A	139.253	0	0	139.253
DIAZ MUNOZ WALDO HECTOR	AGUAS-A	10.845	0	0	10.845
DIAZ PINO MYRIAM MARGARITA	AGUAS-A	678.866	0	0	678.866
DIAZ RIOS ALFONSO ARTURO	AGUAS-A	106.598	0	0	106.598
DONOSO VENEGAS OSCAR GASTON	AGUAS-A	100.000	0	0	100.000
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	AGUAS-A	5.500	0	0	5.500
ESPINOZA CASANOVA PATRICIO	AGUAS-A	701.642	0	0	701.642
FAUNDEZ PEREZ LUIS ALBERTO	AGUAS-A	0	0	895.879	895.879
FLORES POQUE OLGA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	100.215	0	0	100.215
FUENTES VERGARA GLORIA DANCY	AGUAS-A	463.902	0	690	464.592
GATICA ACEVEDO HANS	AGUAS-A	0	0	137.217	137.217
GONZALEZ COFRE DOMINGO	AGUAS-A	65.620	0	0	65.620
GONZALEZ GUTIERREZ FLAVIO	AGUAS-A	3.503	0	0	3.503
GONZALEZ IBARRA BLANCA	AGUAS-A	9.000	0	14.492	23.492
GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	AGUAS-A	370.185	0	0	370.185
GOSTHE RISCO ALEJANDRA JUDITH	AGUAS-A	40.269	0	0	40.269
GRANT CORTES ELIZABETH	AGUAS-A	103.888	0	0	103.888
GUERRERO SOTO MARLYS ANDREA	AGUAS-A	130.000	0	0	130.000
ILUFI RODRIGUEZ CESAR EDGARDO	AGUAS-A	598.090	0	0	598.090
JENO VIDAL LUIS ANTONIO	AGUAS-A	117.800	0	0	117.800
JORQUERA ALLENDES ALEJANDRA	AGUAS-A	30.800	0	0	30.800
KLESSE MUNOZ JAVIER	AGUAS-A	0	0	296.270	296.270
LABBE FREDES SERGIO O	AGUAS-A	462.144	0	0	462.144
LARA HORMAZABAL JOSE ALBERTO	AGUAS-A	82.000	0	0	82.000
LARRAIN DELGADO PATRICIO GUIDO	AGUAS-B	0	0	305.948.258	305.948.258
LATORRE ESPINOZA FRANCISCO ARTEMIO	AGUAS-A	653.363	0	0	653.363
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	AGUAS-A	1.104.486	0	0	1.104.486
LLANTEN CARO LUIS ALEJANDRO	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
MALUENDA VIDELA EDUARDO EUGENIO	AGUAS-A	642.091	0	0	642.091
MARTIN AIQUEL ANDRE	AGUAS-A	0	0	205.000	205.000
MARTIN AIQUEL ELIO	AGUAS-A	0	0	267.084	267.084
MATURANA BELLO JUAN MANUEL	AGUAS-A	0	0	769.694	769.694
MENANTEAU SALINAS RODRIGO ANTONIO	AGUAS-A	320	0	0	320
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	AGUAS-A	254.772	0	860.567	1.115.339

MIRANDA CORREA GERARDO HUMBERTO	AGUAS-A	873.166	0	0	873.166
MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	74.440	0	0	74.440
MONSALVE LLANOS MARIA ELISA	AGUAS-A	82.450	0	0	82.450
MORA CARRERA CRISTIAN	AGUAS-A	284.820	0	0	284.820
MOSCOSO BUSTAMANTE ALFONSO ENRIQUE	AGUAS-A	57.513	0	0	57.513
MOYA GOMEZ IGNACIO ADRIAN	AGUAS-A	3.000	0	0	3.000
MUNOZ ANRIQUE JULIO RAUL	AGUAS-A	44	0	672.703	672.747
MUNOZ RAMIREZ CLAUDIA MIREYA	AGUAS-A	26.000	0	0	26.000
OBREGON DEL VALLE RICARDO	AGUAS-A	164.357	0	0	164.357
OLAETA UNDBARRERA IGNACIO ANTONIO	AGUAS-A	43.080	0	0	43.080
ORTIZ ANDRADE ROBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	35.357	0	0	35.357
OYARCE SOLIS JUAN ENRIQUE	AGUAS-A	313.133	0	0	313.133
PACHECO CACERES MANUEL ROBERTO	AGUAS-A	161.600	0	205.684	367.284
PADILLA ORMAZABAL ISMAELA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	51.779	0	0	51.779
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	AGUAS-A	1.000.000	0	0	1.000.000
PERALTA GONZALEZ VICTOR	AGUAS-A	309.653	0	0	309.653
PIZARRO MUNOZ FELIX ORLANDO	AGUAS-A	575.856	0	0	575.856
RAMIREZ CABEZAS MARTA	AGUAS-A	18.220	0	0	18.220
RETAMALES PINA PEDRO ANTONIO	AGUAS-A	101.025	0	0	101.025
REYES CEA RODRIGO ANDRES	AGUAS-A	123.451	0	0	123.451
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	AGUAS-A	1.061.138	0	0	1.061.138
RIVERA SUAREZ MIRNA VERONICA	AGUAS-A	993.424	0	0	993.424
ROBLES ESQUIVEL ASTRID ANDREA	AGUAS-A	2.300	0	0	2.300
ROCHA IBARRA CHARY ALEJANDRA	AGUAS-A	246.673	0	0	246.673
ROJAS LORCA GUILLERMO CRISTIAN	AGUAS-A	114.939	0	0	114.939
SAAVEDRA GUERRERO DANIEL	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
SALAZAR FONSECA JAIME	AGUAS-A	400	0	0	400
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	AGUAS-A	8.685	0	37.052	45.737
SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	AGUAS-A	372.327	0	0	372.327
SANHUEZA HERRERA PATRICIO ANDRES	AGUAS-A	104.348	0	0	104.348
SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	321.824	0	0	321.824
SANTOLALLA GARCIA JAIME	AGUAS-A	54.498	0	0	54.498
SEPULVEDA FIGUEROA GEORGINA	AGUAS-A	40.000	0	0	40.000
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	AGUAS-A	33.055	0	850.930	883.985
SERRANO MARTINEZ ENRIQUE	AGUAS-A	354.739	0	0	354.739
SILVA CORREA JUNIOR REYNALDO	AGUAS-A	759.517	0	0	759.517
SILVA MESINA AGUSTIN	AGUAS-A	110.000	0	0	110.000
TERRE FONTBONA RODRIGO	AGUAS-A	11.212.668	0	0	11.212.668
TOBAR BERRIOS JOSE MIGUEL	AGUAS-A	0	0	605.918	605.918
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
UBILLA VERA TERESA DEL CARMEN	AGUAS-A	0	0	303.567	303.567
ULLOA LOPEZ ISABEL EULALIA	AGUAS-A	24.405	0	0	24.405
ULLOA LOPEZ SILVIA CLOTILDE	AGUAS-A	19.113	0	0	19.113
UMANA SAAVEDRA GABRIEL ANGEL	AGUAS-A	276.813	0	0	276.813
URETA PONCE VICTOR HUGO	AGUAS-A	0	0	289.496	289.496
URIBE GONZALEZ DANIEL ANTONIO	AGUAS-A	132.616	0	0	132.616
URZUA IBACETA RONARDO ARTURO	AGUAS-A	453.840	0	0	453.840
VALLEJOS TRONCOSO MARGARITA VICTORIA	AGUAS-A	416.933	0	0	416.933
VARGAS DIAZ JORGE	AGUAS-A	10.000	0	0	10.000
VARGAS JAQUE MARIA INES	AGUAS-A	28.000	0	0	28.000
VASQUEZ ARANCIBIA OLGA	AGUAS-A	70.430	0	0	70.430
VASQUEZ LETNIC CARLOS ANTONIO	AGUAS-A	250.464	0	0	250.464
VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	AGUAS-A	389.610	0	0	389.610
VILCHES CONTRERAS JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	348.989	0	0	348.989
ZAMORANO CESPED CARLOS HUMBERTO	AGUAS-A	123.835	0	0	123.835
ZAMORANO POLANCO JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	137.723	0	0	137.723
		33.499.658	1.807.644.051	3.379.469.914	5.220.613.623

En consecuencia, asisten personalmente o representadas, 4.914.658.365 acciones de la serie "A", que representan un 84,57% de esa serie, y 305.955.258 acciones de la serie "B", que representan un 99,35% de dicha serie. Conforme a lo anterior, asisten personalmente o representadas, un total de 5.220.613.623 acciones, que representan el 85,32% de las 6.118.965.160 acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y 33 de los estatutos sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

### **Representante de la Comisión para el Mercado Financiero.**

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Comisión para el Mercado Financiero. -----

### **Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.**

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de Administradoras de Fondos de Pensiones. -----

### **Poderes.**

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que éstos han sido revisados y considerados conforme, ya que se ajustan a Derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia física de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad: -----

1. Banco de Chile, por cuenta de terceros no residentes.
2. Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, de HSBC Bank PLC London Client Account, y de HSBC Global Custody Clients.
3. Banco Itaú, por cuenta de inversionistas.

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

### **Firma del Acta.**

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.291, de fecha 31 de julio de 1996, de la Comisión para el Mercado Financiero, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

1. Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., representada por don Laureano Cano Iniesta.
2. Verónica Rivera Suarez, por sí.
3. Ismaela Padilla Ormazábal, por sí.
4. Gilda Follador Covarrubias, representada por don Carlos Calderón Flores.
5. Corporación de Fomento de la Producción, representada por don Patricio Larraín Delgado.

Los señores accionistas acuerdan unánimemente, que el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. -----

### **Sistema de Votación.**

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, el señor Secretario propone a la Junta que se utilice un sistema de votación a viva voz, atendido que este sistema asegura la simultaneidad de la emisión de los votos que exige la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, agrega que sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. -----

**Los señores accionistas aprueban la propuesta unánimemente.** -----

### **Constitución de la Junta.**

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

### **Exposición del Presidente.**

Antes de proceder al desarrollo de la Tabla, el señor Presidente se dirige a la Asamblea. -----

Comienza agradeciendo y reconociendo el compromiso de todos los trabajadores que forman parte del Grupo Aguas, que ejercen diversas funciones en distintos recintos de la Compañía, tanto a nivel operativo como a nivel comercial, y que se han hecho cargo de los desafíos estratégicos e iniciado un proceso de cambio en la forma y en el fondo con sentido de urgencia y con una mirada amplia y de largo plazo. Señala que la Compañía recogió lo solicitado por los accionistas en la Junta Ordinaria de 2017, y la empresa se ha abierto a la comunidad, en esta era caracterizada por la hiperconectividad y las redes sociales.-----

Realiza un balance de todos los proyectos desarrollados y logros obtenidos durante el último año, destacando el cambio en la forma de enfrentar las emergencias, la política de pago a los proveedores, las inversiones realizadas y la mejora en la relación con los clientes. -----

Señala que la Compañía ha enfrentado tres cambios relevantes, que transitan por caminos paralelos, pero que a su vez, convergen; el primero dice relación con el calentamiento global, que conlleva consecuencias relativas a la escasez de los recursos hídricos disponibles tanto a nivel mundial como nacional. Luego, se refiere al cambio social, que se origina por las demandas de los usuarios y consumidores, exigiendo cada vez más resultados, transparencia y buenas prácticas a las empresas. El tercer cambio tiene lugar en los negocios de una sociedad moderna, donde la tecnología y la digitalización de los procesos exigen la constante revisión y adaptación, con el objetivo de ser cada vez más eficientes y responder mejor a las necesidades. -----

En relación a la escasez de agua dulce en el mundo, hace mención a lo ocurrido en Ciudad del Cabo y en Brasilia, casos que han sido profundamente estudiados por la Compañía, con el fin de aprender y poder garantizar a las generaciones futuras el abastecimiento continuo y de calidad. Esto va de la mano con el plan estratégico implementado por la Compañía “Santiago merece un 7”, en particular con la idea de resiliencia que se ha entendido como gestión y sustentabilidad. -----

Al respecto, señala que todos formamos parte de un ecosistema, y que es necesario estar atentos a la manifestación de la naturaleza. Afortunadamente, contamos con el “know how” de nuestro socio controlador, el Grupo Suez y la experiencia de Agbar en nuestro país, lo que nos ha ayudado a enfrentar las consecuencias del cambio climático en nuestras operaciones, como el aumento en las turbiedades del río Maipo. Hace mención a los proyectos desarrollados que abordan la situación desde varios frentes; el Proyecto Pirque que nos permitirá contar con 34 horas de autonomía en el servicio de agua potable de Santiago, así como el plan de obras de emergencia, desarrollado en paralelo, mediante la construcción de 9 estanques para 54.000 metros cúbicos de agua potable, la habilitación de 16 pozos, la integración al Sistema Nacional de Protección Civil, que asegura una coordinación eficiente con las autoridades, y los convenios firmados con diversos municipios. -----

Se refiere luego a la relevancia del uso de las redes sociales en la gestión con los clientes, señalando que mediante el “Contact Center” de la Compañía, los usuarios pueden obtener respuesta a sus requerimientos durante las 24 horas, los 7 días de la semana, lo que constituye una oportunidad para Aguas Andinas de solucionar y responder a los problemas y preguntas, en el marco de la

transparencia y la difusión. Asimismo, la Compañía está comunicando todas las actividades realizadas, a través de medios de comunicación, eventos, visitas a las instalaciones y en general, en actividades cara a cara con la ciudadanía; todo dentro del compromiso de comunicar más y mejor, y con el objetivo de construir y recuperar la confianza. -----

A continuación, destaca algunos proyectos implementados, haciendo mención a la puesta en marcha de la nueva página web de la Compañía, que incluye una oficina virtual que permite a los clientes realizar todo tipo de transacciones, así como de la figura del “Customer Counsel”, que actúa como un departamento independiente y mediador de segunda instancia entre la empresa y el cliente, cuando la respuesta otorgada en principio no satisface al usuario. Asimismo, se refiere a los programas de convenios “Cuenta Amiga” y “Aguas Andinas te da la mano”, que tienen como objetivo garantizar el derecho al agua potable a los ciudadanos de Santiago, acercándonos a las familias más vulnerables de la región. -----

En cuanto al ámbito financiero, se refiere a la estabilidad y confianza que caracteriza a la Compañía en los mercados nacionales e internacionales, y menciona los hechos acontecidos durante el año 2017 en este sentido, destacando la calificación de riesgo AA+; la selección de la Compañía, por tercer año consecutivo, para formar parte del Dow Jones Sustainability Index de Mercados Emergentes y el Dow Jones Sustainability Index Chile, así como la incorporación en el FTSE4Good Emerging Index, que mide el desempeño de las empresas que demuestran prácticas sólidas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Destaca por último, la colocación en el mercado nacional, del primer bono verde y social en el país. -----

Continúa refiriéndose a la importancia de atender la demanda de la ciudadanía por probidad, buenas prácticas y transparencia, exigencias transversales a todos los sectores del país, lo que ha sido recogido por la Compañía, y ha logrado que gracias al impulso de la Subgerencia de Compliance, seamos una de las primeras empresas en Chile en certificar su Sistema de Gestión de Integridad y Anticorrupción bajo la norma ISO 37001, la norma más exigente en la materia. -----

Por último, hace mención a los retos impuestos por la naturaleza y por la sociedad, cada vez más exigentes en temas ambientales, desafío que ha sido aceptado por la Compañía, que busca no sólo ser una empresa sanitaria, sino que una empresa de gestión de recursos, de servicios ambientales, aportando a la comunidad. -----

En este contexto, señala que la Compañía se encuentra avanzando hacia el autoabastecimiento energético y la sustentabilidad ambiental, mediante las biofactorías, que transforman los desechos en energía, agua limpia, biogás y fertilizantes, todo en el marco del modelo de economía circular, que nos convierte en agentes activos en la naturaleza. Uno de los ejemplos más notables es el caso del río Mapocho, con el proyecto “Mapocho Urbano Limpio”, que comenzó a operar, y que hoy permite la realización de actividades familiares en el lecho del río, libre de olores y contaminación. -----

Finaliza su presentación, señalando que los desafíos anteriormente mencionados requieren de una actuación conjunta de todos los actores de la Compañía, destacando que se trata de una misión exigente, que Aguas Andinas se encuentra capacitada para emprender, pero que requiere de un debate abierto y franco en la agenda pública, en miras de la contribución al bien estar y calidad de vida de los habitantes de nuestro país. -----

### **Exposición del Gerente General.**

El señor Presidente cede la palabra al Gerente General don Narciso Berberana, quien expondrá sobre los resultados de la Sociedad, así como sobre otras materias relacionadas a la administración de la misma. -----

Comienza el señor Berberana refiriéndose al complejo camino que ha emprendido la administración de la Compañía, desde los eventos acontecidos a principios de 2017, por los cortes en el suministro de agua potable ocasionados por altas turbiedades, señalando que sin perjuicio de dicha complejidad, el camino se muestra optimista, refiriéndose a éste en términos de gestión, de condiciones de entorno y de futuro. -----

En primer lugar, hace mención a la gestión implementada por la Compañía durante el último año, destacando el crecimiento sostenido en los ingresos con una tasa de un 6%; la mejora en el manejo en términos de sustentabilidad y energía reflejados por un aumento de un 4,7% en el EBITDA, y de un 4,6% en cuanto a la utilidad. Lo anterior, refleja un crecimiento continuado y sostenido, que incluye las ventas del sector regulado como de aquellas de las filiales no reguladas. Asimismo, presenta algunos indicadores relativos a la sustentabilidad en las operaciones de la Compañía, como el uso de energía renovable y los biosólidos reutilizados, haciendo mención al reconocimiento por parte de distintos

organismos internacionales, que validan esta gestión, y se refiere a las normas ISO internacionales, gestionadas por la Compañía en un sólo sistema integrado, lo que demuestra los más altos estándares en materia de cumplimiento a nivel mundial. -----

Hace mención a los proyectos desarrollados con el fin de aumentar la autonomía en el suministro de agua potable, destacando que las gestiones e inversiones realizadas se han efectuado de manera eficiente, sin perjuicio de encontrarnos en condiciones complejas, y de lo que han resultado utilidades razonables. -----

Continúa refiriéndose a las condiciones de entorno que han acompañado a la gestión de la Compañía, presentando un gráfico que compara el marco tarifario entre distintos países miembros de la OCDE, haciendo mención a que la tarifa establecida en nuestro país es la más barata y competitiva de la OCDE, considerando que no cuenta con subvención estatal. Asimismo, se refiere a las inversiones comprometidas contenidas en el Plan de Desarrollo pactado con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y las inversiones adicionales ejecutadas, destacando que la Compañía invierte el doble de lo legalmente exigido para obtener estándares mundiales, convirtiéndonos en una empresa de primer nivel. Hace un recorrido por la cantidad de inversión realizada desde el año 1980, comparando los resultados obtenidos por EMOS y lo ejecutado por Aguas Andinas, resultando un 250% más de inversiones. -----

Luego, se refiere al futuro como empresa, y como se proyecta el entorno en el que se desarrollará, caracterizado por una exigencia altísima por parte de los consumidores y del medioambiente, señalando la relevancia de efectuar un análisis de la necesidad que tiene la Compañía, no sólo en el servicio de suministro de agua, sino que también con el tratamiento de residuos, a fin de garantizar agua para las futuras generaciones, es decir, el futuro de la Compañía va más allá del agua. -----

Se refiere a la estrategia "Santiago Merece un 7", mencionando sus pilares y como se proyectan a futuro. -----

Por último, respecto a los índices otorgados por la ONU relativos al estrés hídrico, menciona que se proyecta que al 2040 Chile estará escaso de un 80% del agua necesaria, y presenta cuales son los principales usos del agua en el país, representando el consumo humano sólo un 6%. En razón de lo anterior, la Compañía puso en marcha las biofactorías, ya que al haber alcanzado el 100% de la cobertura de agua potable y sanitización, nos enfocamos en la idea de lograr la transformación de los residuos en recursos reutilizables, generando 0% de contaminación; lo anterior, con el objeto de transformarnos en una empresa medioambiental y social, es decir, que la sociedad nos reconozca como un activo para ella. -----

### **Tabla de la Junta.**

El señor Secretario señala a continuación, que según lo informado en las citaciones enviadas a los señores accionistas y en las publicaciones realizadas al efecto, corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre las siguientes materias: -----

1. Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2017.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2017.
3. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2018.
4. Designar clasificadores de riesgo para el ejercicio 2018.
5. Fijar remuneración de Directores para el ejercicio 2018.
6. Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2017.
7. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
8. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2017.
9. Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley 18.046).
10. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

A continuación se procede al desarrollo de la Tabla. -----

**1.- Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, memoria anual, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre de 2017.**

El señor Secretario hace presente que la memoria, el balance y los demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 que se someten a aprobación de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas y debidamente publicados en el sitio de Internet de la Compañía. -----

Seguidamente, informa a los señores accionistas que la firma de auditores externos de la Sociedad, EY, mediante informe de fecha 28 de marzo de 2018, suscrito por su socio don Gastón Villarroel, señaló que los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. -----

Luego, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de la memoria, el balance y demás estados financieros de dicho período. -----

**Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

Como consecuencia de haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio 2017, se deja constancia que el capital pagado de la Sociedad es de \$155.567.353.596, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

**2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2017.**

Se propone a la presente Junta la distribución de las utilidades líquidas obtenidas por la Compañía en el ejercicio 2017, las que ascienden a \$139.620.280.466, excluyendo la línea "Resultados Otras Ganancias" de los EEFF, netos de impuestos, quedando por tanto una cantidad a repartir de \$137.677.083.238. Teniendo en consideración el dividendo provisorio pagado en enero de 2018, que ascendió a \$41.984.667.549, se propone un dividendo definitivo de \$95.692.415.689, lo que otorgaría un dividendo de \$15,638660 por acción, pagadero el día 24 de mayo de 2018. Se deja constancia que la diferencia de reparto de dividendos que asciende a \$47.334, se imputarán a la cuenta de reserva futuros dividendos.-----

Las modalidades de pago serán las habitualmente utilizadas, consistentes en: -----

- a. Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A.
- b. Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A.
- c. Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Si el reparto propuesto es aprobado por la Junta, las cuentas de patrimonio de la Compañía quedarían como se indica a continuación: -----

capital emitido	\$155.567.353.596
primas de emisión	\$164.064.038.163
otras participaciones en el patrimonio	\$(5.965.550.209)
ganancias acumuladas	\$233.272.518.115
patrimonio	\$546.938.359.655

Se ofrece la palabra sobre esta materia y se propone a la Junta que la distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y procedimiento de pago, sea el descrito precedentemente. -----

**Se aprueba la propuesta y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

### **3.- Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2018.**

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2018. -

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N° 718 y N° 764, de fechas 10 de febrero y 21 de diciembre de 2012, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a dos de las principales empresas de auditoría externa del país, EY y Deloitte. -----

Las referidas empresas están dentro de las más importantes empresas de auditoría externa del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, y han auditado o auditan a empresas de la industria sanitaria. Ambas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se encuentran acreditadas ante el organismo fiscalizador.-----

El principal factor diferenciador entre las propuestas recibidas se refiere al monto de los honorarios propuestos por ambas firmas auditoras para los servicios requeridos, ascendiendo la propuesta de EY a la suma de 4.036 Unidades de Fomentos y la de Deloitte a la suma de 5.000 Unidades de Fomento. -

Además, EY es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo, es auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011, y en la actualidad audita a la Sociedad General Aguas de Barcelona, S.A. y a Suez, sociedades matrices del Grupo Aguas, lo que refleja experiencia en el rubro sanitario. Asimismo, se hace presente que el actual socio responsable de la auditoría de la Compañía es el señor Gastón Villarroel, quien ha desempeñado sus funciones desde el 2016. -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2018, en el siguiente orden prioritario, a las empresas: -----

1. EY, y
2. Deloitte.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

**Los señores accionistas aprueban que el auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018 sea la empresa de auditoría externa EY, con 3.531.022 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

### **4.- Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio 2018.**

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de Internacional Credit Rating (ICR) y Fitch Ratings como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad para el ejercicio 2018, en atención a su trayectoria, prestigio en el sector y buen desempeño del cargo, dado que son las entidades que actualmente prestan este servicio a la Sociedad, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

**Los señores accionistas aprueban que se designe como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018 a las firmas ICR y Fitch Ratings. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es**

la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

#### **5.- Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.**

Según lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es: -----

- a. Por concepto de remuneraciones fijas: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 75 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 70 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes.
- b. Por concepto de asistencia a cada sesión: 80 Unidades de Fomento para el Presidente; 60 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 20 Unidades de Fomento para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

A su vez, se propone establecer la siguiente remuneración para la participación de los miembros del Directorio en diversos Comités que se constituyan para la gestión o control de la sociedad, exceptuado el Comité de Directores del art. 50 bis de la Ley N° 18.046, Sobre Sociedades Anónimas, que tiene su propia remuneración establecida por esta misma Asamblea:

- c. Remuneración por participación en Comités: 20 unidades de fomento a cada director por cada participación efectiva en el Comité respectivo, con un límite de 4 sesiones por año.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta, con 23.805.337 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y con 400.797 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas extranjeros. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Asimismo, se deja constancia de la abstención de 305.948.258 votos de la Corporación de Fomento de la Producción representada por don Patricio Larraín Delgado.** -----

#### **6.- Gastos del Directorio durante el ejercicio 2017.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2017, el Directorio de la Sociedad incurrió en gastos ascendentes a \$57.871.715. -----

**Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio.** -----

#### **7.- Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio del año 2018.**

Al efecto se propone mantener las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, fijados para el ejercicio anterior, esto es: -----

- a. Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes.
- b. Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 20 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 3.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta, con 23.805.337 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes y con 400.797 votos en contra de Banco Itaú, en su**

calidad de representante de inversionistas extranjeros. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Asimismo, se deja constancia de la abstención de 305.948.258 votos de la Corporación de Fomento de la Producción representada por don Patricio Larrain Delgado. -----

#### **8.- Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio del año 2017.**

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017: -----

- a. Examen de Operaciones entre Partes Relacionadas.
- b. Examen del sistema de remuneraciones y compensación a Gerentes, Ejecutivos Principales y Trabajadores de Aguas Andinas S.A.
- c. Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2017.
- d. Examen del balance y estados financieros trimestrales, semestrales y anuales al 31 de diciembre de 2017, del informe de hechos esenciales del período, así como el informe de los auditores externos.
- e. Examen y aprobación propuesta de la administración de contratar a la empresa EY para realizar las labores adicionales con fines distintos de la auditoría externa.
- f. Examen del informe de multas aplicadas por la SISS a las empresas del Grupo Aguas en comparación al resto de las empresas de la industria sanitaria.
- g. Examen de la información proporcionada por la administración respecto de las operaciones con partes relacionadas.

Se hace presente a la Junta que un detalle más acucioso de las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2017 se encuentra en la Memoria de la Compañía, la que está a disposición de los interesados en el sitio de Internet de la Sociedad. -----

Se informa asimismo que los gastos totales del Comité de Directores durante el año 2017, ascendieron a \$58.538.245, correspondientes a los honorarios de su Secretario y al pago de las asesorías contratadas durante el ejercicio anterior. -----

**Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2017. -----**

#### **9.- Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.**

Corresponde informar a la Junta que durante el año 2017 se aprobaron las siguientes operaciones con partes relacionadas, cumpliéndose al efecto los requisitos y formalidades contempladas en la ley, las cuales fueron acordadas en la forma que se señala a continuación. -----

- a) Sesión N° 465, de fecha 25 de enero de 2017: se aprueba (i) la celebración de un contrato de arrendamiento con la Corporación Chilena de Investigación del Agua (Cetaqua), respecto del segundo piso de la Agencia Los Pozos, ubicada en la comuna de Las Condes, de propiedad de la filial Aguas Cordillera S.A., por un valor mensual de UF 42,5 más IVA, por un plazo de 36 meses; (ii) contratar a Suez Advanced Solutions Chile Limitada para el suministro de materiales de red, válvulas de apertura y cierre automático para microsectorización dinámica y medidores de agua potable, lo que se le adjudicó respecto de aquellos ítems en los que ésta presentó una mejor oferta, por un monto de \$1.502.045.000; (iii) la modificación del contrato "Proyecto Planta de Tratamiento Recinto San Antonio", celebrado entre la empresa filial Aguas Cordillera S.A. y el consorcio formado por Suez Medioambiente S.A. y Ecoriles S.A., para la realización de obras adicionales, por un monto de UF 7.854,89; y, (iv) la contratación de la empresa Suez Medioambiente Chile S.A., para el desarrollo de la actualización del Centro de Control Operativo de la empresa, por un monto de UF 316.817.

- b) Sesión N° 466, de fecha 28 de febrero de 2017: se aprueba (i) la adjudicación de la “Obra de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante” al consorcio conformado por Suez Medioambiente Chile S.A. y MST Limitada, por un monto de UF 228.459,54; y, (ii) la renovación de la póliza de seguro de responsabilidad civil para Directores y Ejecutivos con Orión Seguros Generales S.A., por una prima anual de US\$ 58.000.
- c) Sesión N° 467, de fecha 29 de marzo de 2017: se aprueba adjudicar al consorcio conformado por Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua S.A.U., y Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho-Trebal Limitada, la licitación pública internacional denominada “Desarrollo del plan de adecuación a biofactorias de las plantas de tratamiento de aguas servidas del Gran Santiago y gestión de los recursos generados”, por un monto de UF 990.334.
- d) Sesión N° 468, de fecha 28 de abril de 2017: se aprueba (i) la celebración de un contrato con la empresa Suez Medioambiente Chile S.A. por sus servicios de ingeniería para la Etapa II del Plan Director de Eficiencia Hidráulica, para el periodo 2017-2019, por un monto de UF 15.885; y, (ii) la contratación al consorcio Aquambiente/ Edam, para que en el marco de la licitación “Desarrollo del plan de adecuación a biofactorias de las plantas de tratamiento de aguas servidas del Gran Santiago y gestión de los recursos generados”, ejecute los proyectos de: a) tratamiento de nitrógeno en la Planta La Farfana, b) tratamiento de nitrógeno en la Planta Mapocho-Trebal, y c) cogeneración en la Planta Mapocho-Trebal, por un monto de UF 990.334.
- e) Sesión de Directorio N° 469, de fecha 30 de mayo de 2017: se aprueba (i) contratar a Suez Medioambiente Chile S.A. para la puesta en marcha, explotación y mantenimiento integral de la microsectorización, para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Director de Eficiencia Hidráulica desarrollado por la Compañía, por un monto de UF 33.581; (ii) la contratación de Suez Medioambiente Chile S.A. para el suministro de medio de adsorción en plantas de abatimiento de arsénico, para cumplimiento de calidad de agua, por un monto de US\$1.049.760.
- f) Sesión de Directorio N° 471, de fecha 27 de julio de 2017: se aprueba la suscripción de un acuerdo entre la filial Aguas Manquehue S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad Canal del Maipo, en el marco de la entrada en operación de la Planta de Agua Potable Chamisero, cuyo presupuesto considera un monto de \$500.000.000.
- g) Sesión de Directorio N° 473, de fecha 27 de septiembre de 2017: se aprueba (i) contratar a Suez Medioambiente Chile S.A. para la ejecución de los servicios de pruebas tecnológicas de búsquedas de fugas en la red de distribución, por un monto de \$46.900.222; y, (ii) contratar a la empresa Gestión y Servicios S.A. para la Etapa II de reparación de averías, por un monto de \$473.675.273. Ambos contratos se enmarcan dentro del Plan de Eficiencia Hidráulica desarrollado por la Compañía.
- h) Sesión de Directorio N° 474, de fecha 31 de octubre de 2017: se aprueba la contratación de AQUATEC, empresa experta en drenaje para el desarrollo de una asesoría respecto de los problemas de aguas lluvias dentro del Grupo Aguas, por un monto de UF 310.

**Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. ----**

**10.- Determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para éstos.**

Una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta con 2.039.847 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

**11.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.**

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. -----

El accionista señor Nelson Bravo toma la palabra y pregunta si el cambio efectuado a las normas contables IFRS que fueron publicadas en enero de este año afectan de alguna manera la política de repartos de dividendos de la Compañía, a lo que se responde que dicha modificación no genera un impacto en la política de dividendos de la Compañía. -----

Por su parte, el accionista señor Oscar Donoso consulta acerca de si existe capital de reserva para el reparto de futuros dividendos por parte de la Compañía. El Gerente General señala que efectivamente existe un fondo de capital de reserva, que se compone mayoritariamente del producto de la venta de inmuebles, el que no está contemplado que se utilice en el futuro próximo para reparto de dividendos, sino para inversiones. -----

El accionista señor Flavio González señala que el consumo humano del agua debería ser privilegiado frente a otros usos, como por ejemplo el consumo por parte de la industria minera, considerando que es un recurso escaso, y que la Compañía debería tener una actitud de resguardo frente a este tema. El señor Presidente señala que actualmente la legislación no establece como prioridad el consumo humano del agua frente a los demás usos de ésta, sin embargo se encuentra actualmente en trámite una reforma al Código de Aguas que tiene contemplado priorizar el consumo humano frente a otros consumos del recurso hídrico, y que la Compañía apoya la totalmente la reforma en este punto. -----

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 11:27 horas, pone término a la Vigésimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

**Guillermo Pickering De La Fuente  
Presidente**

**Camilo Larraín Sánchez  
Secretario**

**Laureano Cano Iniesta  
pp. Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.**

**Carlos Calderón Flores  
pp. Gilda Follador Covarrubias**

**Patricio Larraín Delgado  
pp. Corporación de Fomento de la  
Producción**